

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN/ENCARGO A MEDIO PROPIO**ENCARGO AL MEDIO PROPIO TRAGASA.**

Fecha	15 de mayo de 2022
Entidad a la que se realiza el encargo	TRAGSATEC, Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P.
Denominación.	Servicio de apoyo técnico para el control de ejecución, económico y de calidad a la dirección facultativa de las obras: Instalación de contadores en depósitos de Abastecimiento urbano e implantación de Telecontrol en varios municipios de la Isla. (Expediente 2021/052)
Objeto	Tiene por objeto proponer el encargo a TRAGSATEC, como medio propio personificado del Consejo Insular de Aguas de Tenerife , de todos los trabajos a llevar a cabo para el ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICOS A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA de las obras contenidas el proyecto: “INSTALACIÓN DE CONTADORES EN DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO URBANO E IMPLANTACIÓN DE TELECONTROL EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA ISLA
Presupuesto de la encomienda.	91.126,73 €
Duración	14 meses
Obligaciones económicas.	Abono por la entidad encomendante de las actuaciones realizadas.
Tarifas y precios fijados.	Para los trabajos objeto de este encargo, se ha utilizado los precios simples y unidades correspondientes a las vigentes tarifas TRAGSA 2021, no sujetas a impuestos, acordadas por la Comisión para la determinación de las Tarifas de Tragsa en su reunión del 22 de marzo de 2021, por el que se actualizan las tarifas 2019 aplicables a las actuaciones de realizar por TRAGSA y TRAGSATEC para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos.)
Personas o entidades adjudicatarias de las subcontrataciones efectuadas.	Gilberto González Almenar
Procedimiento seguido para las subcontrataciones efectuadas.	Contrato de Menor cuantía
Importe de las adjudicaciones de las subcontrataciones efectuadas.	15.000€

ENCARGO AL MEDIO PROPIO TRAGSA

Fecha	17 de agosto de 2022
Entidad	Consejo Insular de Aguas de Tenerife
Entidad a la que se realiza el encargo	TRAGSA-EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E. , M.P.
Objeto	Tiene por objeto proponer el encargo a la sociedad mercantil TRANSFORMACIONES AGRARIAS, S.A. (TRAGSA S.A) como medio propio personificado, de la realización del “ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DRENANTE Y CARACTERIZACIÓN DEL FLUJO EN LA ZONA NO SATURADA FRENTE A VERTIDOS PUNTUALES. PRUEBA PILOTO. EDRAR DE VALLE DE GUERRA. TENERIFE” (Expte 2022/051)
Presupuesto de la encomienda.	331.650,86 €
Documento	Aquí hay que seleccionar un fichero, por lo que adjuntamos el decreto del encargo
Tarifa	Seleccionar el fichero a subir (Aquí hay que insertar un archivo, por lo que habría que generar un documento con la información sobre las tarifas que aparece en la siguiente fila)
Tarifas y precios fijados.	Para los trabajos objeto de este encargo, se ha utilizado los precios simples y unidades correspondientes a las vigentes tarifas TRAGSA 2021, no sujetas a impuestos, acordadas por la Comisión para la determinación de las Tarifas de Tragsa en su reunión del 22 de marzo de 2021, por el que se actualizan las tarifas 2019 aplicables a las actuaciones de realizar por TRAGSA y TRAGSATEC para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos.
Subcontrataciones	<p>Personas o entidades adjudicatarias de las subcontrataciones efectuadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amphos XXI Consulting S.L. (Experto externo) 2. Analisis y Gestión del subsuelo SL. 3. Pilar Gracia Alonso (Ingeniera de Minas) <p>Procedimiento seguido para las subcontrataciones efectuadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato menor 2. Licitación procedimiento abierto simplificado 3. Contrato menor <p>Importe de las adjudicaciones de las subcontrataciones efectuadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 13.500,00 € 2. 55.421,62 € 3. 8.300,00 €
Duración	15 meses
Obligaciones económicas.	Abono por la entidad encomendante de las actuaciones realizadas.

ENCARGO AL MEDIO PROPIO SINPROMI

Fecha	25 de octubre de 2022
Entidad	Consejo Insular de Aguas de Tenerife
Entidad a la que se realiza el encargo	SINPROMI, S.L. (SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.)
Objeto	Tiene por objeto proponer el encargo a SINPROMI, como medio propio personificado del Cabildo Insular de Tenerife, la realización de los trabajos del Servicio de "MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE PLANTAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE" (Expte 2022/035)
Presupuesto de la encomienda.	15.916,97 €
Documento	Aquí hay que seleccionar un fichero, por lo que adjuntamos el decreto del encargo
Tarifa	Seleccionar el fichero a subir (Aquí hay que insertar un archivo, por lo que habría que generar un documento con la información sobre las tarifas que aparece en la siguiente fila)
Tarifas y precios fijados.	<p>Para el año 2022, el número de meses por el importe del mantenimiento mensual más el valor del suministro inicial de plantas.</p> <p>Para el resto de los años, el número de meses por el importe del mantenimiento mensual más el valor estimado de la reposición de plantas (50%) en cada año.</p> <p>Año:2022: $(245*6) + (10*62,06 + 7*52,73 + 3*26,75 + 20*3,75 + 224,75)$</p> <p>Año:2023: $(245*12) + ((10*62,06 + 7*52,73 + 3*26,75 + 20*3,75 + 224,75) * 0,5)$</p> <p>Año:2024: $(245*12) + ((10*62,06 + 7*52,73 + 3*26,75 + 20*3,75 + 224,75) * 0,5)$</p> <p>Año:2025: $(245*12) + ((10*62,06 + 7*52,73 + 3*26,75 + 20*3,75 + 224,75) * 0,5)$</p> <p>Año:2026: $(245*6) + ((10*62,06 + 7*52,73 + 3*26,75 + 20*3,75 + 224,75) * 0,5)$</p> <p>- Precio aplicable fijo del mantenimiento de plantas ornamentales durante un mes: Ud. Mantenimiento: 245,00€</p> <p>- Precios aplicables al suministro y reposición de plantas ornamentales: Ud. Planta tipo Dracaenas, Kentias o similar: 62,06 € Ud. Planta tipo Potho, Chamaedoreas o similar: 52,73 € Ud. Tarrina composición variada: 26,75 € Ud. Tierra preparada y siembra: 3,75 € Ud. Mano de obra y transporte: 240,75 €</p> <p>Todos los costes que conforman el presente presupuesto son DIRECTOS.</p>
Subcontrataciones	No se han llevado a cabo subcontrataciones
Duración	4 años
Obligaciones económicas.	Abono por la entidad encomendante de las actuaciones realizadas.